



LINEAMIENTOS
PARA PERSONAS PROVEEDORAS QUE
PARTICIPARAN EN LOS PROCESOS DE
CONTRATACIÓN PAQUETE ESCOLAR 2016

RUBRO: CONFECCION DE UNIFORMES ESCOLARES

SAN SALVADOR, 19 AGOSTO DE 2015

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO.....	3
INSTRUCCIONES A LAS PERSONAS PROVEEDORAS.....	3
ANEXO 1 OFERTA GLOBAL.....	9
ANEXO 2.1 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PERSONA NATURAL)	11
ANEXO 2.2 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (SOCIEDADES).....	12
ANEXO 3.1 DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA ACEPTACIÓN DE LAS ADJUDICACIONES (PERSONA NATURAL).....	13
ANEXO 3.2 DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA ACEPTACIÓN DE LAS ADJUDICACIONES (SOCIEDADES).....	14
ANEXO 4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS "CONFECCION DE UNIFORMES	15
ANEXO 5 FORMATO DE DE RECEPCION POR PARTE DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIANTE	21
ANEXO 6 MODELO DE ACTA DE RECEPCIÓN	22

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación (MINED), a través de los Organismos de Administración Escolar (CDE, CECE Y CIE) realiza los procesos de contratación de paquetes escolares para los estudiantes de los centros educativos a nivel nacional. Para la realización de este proceso se toma en cuenta a las personas proveedoras calificadas por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE).

OBJETIVO

Que las personas proveedoras conozcan los lineamientos que tendrán que seguir y los requisitos que deben cumplir para participar en el proceso de contratación de Paquete Escolar para el año 2016, correspondiente al Rubro: "CONFECCION DE UNIFORMES ESCOLARES AÑO 2016".

INSTRUCCIONES A LAS PERSONAS PROVEEDORAS

1. Solamente podrán presentar ofertas las personas naturales o jurídicas que hayan actualizado los datos y estén calificadas por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), para el año 2016.
2. El Ministerio de Educación se reserva el derecho de permitir o no la participación de las personas proveedoras en el proceso contratación, cuanto estas presenten situaciones pendientes de cumplir
3. El Ministerio de Educación establece los Precios Máximos de Referencia para los Servicios de Confección de Uniformes Escolares los cuales son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	PRECIO MÁXIMOS DE REFERENCIA
Confección Blusa Parvularia	\$4.25
Confección Falda Parvularia	\$4.25
Confección Camisa Parvularia	\$4.25
Confección Pantalón Corto Parvularia	\$4.00
Confección pantalón niño y niña de Parvularia zona con clima templado arriba de los 1000 metros sobre el nivel del mar (msnm)	\$6.00
Confección Blusa Básica (I, II y III ciclo)	\$4.50
Confección Falda Básica (I, II y III ciclo)	\$4.50
Confección Camisa Básica (I, II y III ciclo)	\$4.50
Confección Pantalón Básica (I, II y III ciclo)	\$6.00
Confección Blusa Bachillerato	\$4.50
Confección Falda Bachillerato	\$4.50
Confección Camisa Bachillerato	\$4.50
Confección Pantalón Bachillerato	\$6.00

4. Para el seguimiento a la ejecución de los contratos en el año 2016, se implementará la utilización de la tarjeta de identificación digital, por lo que las personas proveedoras del programa, deberán contar con ella, para realizar las consultas sobre la ejecución de los contratos. La empresa que prestará el servicio de carnetizar, informará sobre el procedimiento a seguir cuando presenten sus ofertas globales.
5. Para los servicios de confección del primer uniforme el periodo de ejecución del contrato es de sesenta días (60) a partir de la orden de inicio, la cual se emitirá a más tardar 8 días después de haber recibido en su totalidad la tela por parte del Ministerio de Educación.
6. Para el segundo uniforme sesenta días (60) a partir de la orden de inicio la cual se deberá de emitir a más tardar 8 días después de haber recibido en su totalidad la tela por parte del Ministerio de Educación.
7. La persona proveedora tiene la obligación de realizar los ajustes a los uniformes que presenten inconsistencias de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por el MINED. Estos ajustes deberán realizarlos a más tardar **30 días posteriores a la finalización del plazo contractual.**
8. El marco legal aplicable es la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y su reglamento, Normativa para Proveedores de CONAMYPE y los Instructivos y Lineamientos establecidos por el MINED.
9. Para participar en los procesos de compra 2016 que realizan los centros educativos, las personas proveedoras deben presentar los siguientes documentos:
 - a) Oferta global (precios y municipios (Ítems) **(anexo 1), estos serán ingresados y generados del Sistema de Paquete Escolar y serán revisadas y firmadas por cada persona proveedora.**
 - b) El Ministerio de Educación generará del Sistema de la Dirección General de Impuestos Internos del Ministerio de Hacienda (DGII), la solvencia Tributaria. Para aquellas personas que se encuentren en estado de INSOLVENTES, les notificara mediante mensajitos para que resuelvan su situación con el Ministerio de Hacienda.
 - c) Original o copia certificada por notario de Solvencia Municipal
 - d) Declaración jurada global de cumplimiento de especificaciones técnicas **(anexo 2.1 y 2.2). Esta será generada del Sistema de Paquete Escolar y será revisada y firmada por cada persona proveedora.**

e) Declaración jurada en la que se comprometen a aceptar todas las adjudicaciones y contrataciones que los centros educativos realicen **(anexo 3.1 y 3.2). Esta será generada del Sistema de Paquete Escolar y será revisada y firmada por cada persona proveedora.**

- a. Copia del Documento Único de Identidad (DUI) de la Persona Proveedora.
- b. Copia del NIT de la Persona Proveedora y NIT de la sociedad (si aplica).
- c. Copia del DUI del Representante Legal (aplica para sociedades).

Adicionalmente a la persona proveedora se le tomara fotografía

- 10. El MINED podrá, a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de ofertas globales, sin responsabilidad para esta Institución.
- 11. Esta información será ingresada al sistema de Paquete Escolar del Ministerio de Educación y sobre la cual los centros educativos adjudicarán los servicios de confección de uniformes.
- 12. Los centros educativos serán convocados a realizar los procesos de contratación a la sede departamental establecida.
- 13. Estos a través del sistema de Paquete Escolar seleccionarán al o las persona proveedoras a quienes invitarán y adjudicarán el servicio de confección de uniformes a ser entregados a los estudiantes de los centros educativos.
- 14. Las Direcciones Departamentales de Educación convocarán a las personas proveedoras que resulten adjudicadas en los procesos de compra para a firmar la documentación contractual.

La persona proveedora deberá firmar los documentos siguientes:

- a. Notas de adjudicación
- b. Contratos
- c. Pagarés
- d. Declaración Jurada

Este proceso se realizará por departamento, en los lugares y fechas que cada oficina departamental de educación establezca y los darán a conocer a través de convocatoria por diferentes medios.

- 15. La participación de las personas proveedoras en los procesos de contratación de Paquete Escolar 2016, no garantiza la contratación por parte de los Organismos de Administración Escolar, ni la venta de la cantidad total definida en la calificación otorgada por CONAMYPE.

16. La persona proveedora, cuando se presente a firmar los documentos contractuales deberán por cada proceso presentar:

- a) DUI, NIT y NIT de la sociedad (para efecto de identificación).
- b) Original o copia certificada por notario de Solvencia Municipal vigente al fecha de convocatoria

El no cumplimiento de la presentación de los documentos anteriores, será motivo para dejar sin efecto la adjudicación.

17. La adjudicación por parte de los centros educativos se hará de conformidad a la capacidad de producción o suministro calificada por CONAMYPE.

18. Las personas proveedoras durante la ejecución de los contratos, deberán permitir el acceso al personal del MINED para la verificación de la producción, maquinaria, operarios, etc.

Posterior a la entrega de los uniformes escolares a los estudiantes, se dará seguimiento para verificar el cumplimiento de la calidad de los mismos, y los resultados de ésta serán tomados en cuenta para la mejora continua del proceso.

19. El lugar de entrega de los Uniformes Escolares adjudicados, será en cada uno de los centros educativos de acuerdo al contrato suscrito y las especificaciones técnicas (**anexo 4**).

20. Las personas proveedoras durante la ejecución de los contratos deberán dar estricto cumplimiento al siguiente procedimiento :

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
1	Persona Proveedora Contratada	Comunicarse con el Director(a) para coordinar la toma de medidas a los estudiantes.
2	Persona Proveedora Contratada	Se presenta al centro educativo a tomar medidas a los estudiantes, para posteriormente realizar la producción.
3	Director(a)	Si existe disminución en la matrícula con relación a la cantidades contratadas solicita a la persona proveedora la modificación del contrato de conformidad a los formatos proporcionados por el MINED.
4	Persona Proveedora Contratada	Firma documentos para la modificación del contrato.
5	Persona Proveedora Contratada	Comunicarse con el Director(a) para coordinar la entrega.
6	Director (a)	Convoca a los padres/madres y/o encargados de los estudiantes para la recepción de los uniformes escolares.

No.	RESPONSABLE	ACTIVIDAD
7	Persona Proveedora Contratada	Se presenta con el Director(a) y coordina el espacio de entrega dentro del centro educativo.
8	Padres/madres y/o encargados de los estudiantes	Reciben, tallan a los estudiantes y firman formulario de entrega según el anexo 5.
9	Persona Proveedora Contratada	En caso que no pueda entregar los uniformes escolares a la totalidad de los estudiantes por la inasistencia del padre, madre o la persona responsable, o por disminución de matrícula, deberá ser entregado al Director (a).
10	Persona proveedora contratada	Presenta al Director (a) del centro educativo el Formulario de entrega de los uniformes a los padres/madres y/o encargados de los estudiantes debidamente firmada y la cantidad de uniformes que no entregó.
11	Director (a)	Recibe formulario debidamente firmado y bienes no entregados y elabora acta de recepción (anexo 6).
12	Director (a) y Persona proveedora contratada	Firmará acta de recepción sólo por la cantidad de productos que se reciban a entera satisfacción, y cada uno se queda con un ejemplar.

21. La persona proveedora tiene la obligación de realizar ajustes a los uniformes que presenten inconsistencias en las medidas de acuerdo a las especificaciones técnicas establecida por el MINED.

22. Para la persona proveedora que haya entregado los uniformes escolares de forma extemporánea a los días establecidos según el contrato, deberá pagar la multa correspondiente de conformidad al Art. 85 de la Ley de Adquisiciones y contratación de la Administración Pública (LACAP), previo a la generación del pago por parte del Centro Educativo.

23. El Organismo de Administración Escolar podrá realizar el pago a las personas proveedoras en forma total o parcial, de conformidad a los paquetes escolares recibidos mediante acta, a satisfacción y de acuerdo a los fondos recibidos para tal efecto. Los documentos a presentar para la gestión del pago son:

a) Factura de Consumidor Final o Recibo, el cual debe ser emitido a nombre del Centro Educativo, en el que se indique una descripción del bien o servicio suministrado, la cantidad, el precio unitario y el monto total.

b) Acta de Recepción firmada y sellada por parte del Presidente del Organismo (Director o Representante Legal), de haber recibido a entera satisfacción el paquete de útiles escolares objeto de este contrato.

c) Recibo de pago de multa (cuando la persona proveedora haya incumplido de conformidad al Art. 85 de LACAP).

24. La Presidencia del Organismo de Administración Escolar, (Director o Representante Lega), después de finalizado el periodo de vigencia de las garantías correspondientes (Pagares), procederá a la devolverlo a la persona proveedora.

San Salvador, a los diecinueve días del mes de agosto de dos mil quince.



LIC. MELIDA HERNANDEZ DE BARBERA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION INSTITUCIONAL
Y COORDINADORA DEL PROGRAMA PAQUETES ESCOLARES

ANEXO 1 OFERTA GLOBAL

PROGRAMA "PAQUETE ESCOLAR 2016"

Yo, _____ proveedor(a) calificado(a) por la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), para participar en los procesos de compra de los bienes y servicios del Programa Paquete Escolar 2016 que realizarán los centros educativos, por este medio presento mi oferta global (precios e ítems), según la siguiente información:

Rubro: Uniformes Escolares

a) Precios

DESCRIPCIÓN	PRECIO MÁXIMOS DE REFERENCIA	Precio unitario (INCLUYE IVA)
Confección Blusa Parvularia	\$4.25	
Confección Falda Parvularia	\$4.25	
Confección Camisa Parvularia	\$4.25	
Confección Pantalón Corto Parvularia	\$4.00	
Confección pantalón niño y niña de Parvularia zona con clima templado arriba de los 1000 metros sobre el nivel del mar (msnm)	\$6.00	
Confección Blusa Básica (I, II y III ciclo)	\$4.50	
Confección Falda Básica (I, II y III ciclo)	\$4.50	
Confección Camisa Básica (I, II y III ciclo)	\$4.50	
Confección Pantalón Básica (I, II y III ciclo)	\$6.00	
Confección Blusa Bachillerato	\$4.50	
Confección Falda Bachillerato	\$4.50	
Confección Camisa Bachillerato	\$4.50	
Confección Pantalón Bachillerato	\$6.00	

b) Cantidad global con las que participaré en el proceso de contratación es la siguiente: _____

ANEXO 2.1 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PERSONA NATURAL)

DECLARACIÓN JURADA GLOBAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA, DE:
_____ (AÑO 2016).

En la ciudad de _____, a las _____ horas del día _____ del mes _____ del año dos mil _____, Yo (Nombre del proveedor(a) _____ con Documento Único de Identidad (DUI) número _____ del domicilio de _____, BAJO JURAMENTO

HAGO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES: A) Que la prestación del servicio o el suministro de _____, me comprometo a realizarla de acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas por el Ministerio de Educación y entregarlo en el plazo establecido y en el Centro Educativo; B) En caso que se encontraran inconsistencias en las Especificaciones Técnicas, que afecten la prestación del servicio o el suministro de los bienes, me comprometo a aceptar las correcciones necesarias para ejecutar dicho contrato, asumiéndolo dentro del mismo costo; C) Manifiesto que mi negocio está ubicado en (colocar la dirección exacta) _____; D) Asimismo acepto todos los lineamientos, requisitos y exigencias emitidos para la ejecución del Paquete Escolar del año correspondiente; E) Me comprometo a someterme a las sanciones que el Organismo de Administración Escolar estime pertinentes; F) Que para los efectos legales de esta declaración, señalo como domicilio esta ciudad a cuyos tribunales me someto expresamente. Y firmo.

Nombre de Persona Proveedora: _____

F. _____
Firma de Persona Proveedora

No DUI. _____

No NIT. _____

ANEXO 2.2 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (SOCIEDADES)

DECLARACIÓN JURADA GLOBAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GLOBALES, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA, DE: _____ (AÑO 2016).

En la ciudad de _____, a las _____ horas del día _____ del mes _____ del año dos mil _____, con Documento Único de Identidad (DUI) número _____, del domicilio de _____, actuando en mi calidad de Representante Legal de la Sociedad _____,

BAJO JURAMENTO HAGO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES: A) Que la prestación del servicio o el suministro de _____, me comprometo a realizarla de acuerdo a las Especificaciones Técnicas establecidas por el Ministerio de Educación y entregarlo en el plazo establecido y en el Centro Educativo; B) En caso que se encontraran inconsistencias en las Especificaciones Técnicas, que afecten la prestación del servicio o el suministro de los bienes, me comprometo a aceptar las correcciones necesarias para ejecutar dicho contrato, asumiéndolo dentro del mismo costo; C) Manifiesto que mi negocio está ubicado _____ en _____ (colocar _____ la _____ dirección exacta) _____; D) Asimismo acepto todos los lineamientos, requisitos y exigencias emitidos para la ejecución del Programa Paquete Escolar del año correspondiente; E) Me comprometo a someterme a las sanciones que el Organismo de Administración Escolar estime pertinentes; F) Que para los efectos legales de esta declaración, señalo como domicilio esta ciudad a cuyos tribunales me someto expresamente. Y firmo.

Nombre de la Sociedad o Empresa _____

Nombre de Representante Legal: _____

F. _____

Firma Presentante Legal

No. de DUI Representante Legal.: _____

No. de NIT Representante Legal: _____

No .NIT de la Sociedad.: _____

SELLO

ANEXO 3.1 DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA ACEPTACIÓN DE LAS ADJUDICACIONES (PERSONA NATURAL)

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA ACEPTACION DE LAS ADJUDICACIONES QUE LOS CENTROS EDUCATIVOS REALICEN EN LOS PROCESOS DE COMPRA CORRESPONDIENTES AL RUBRO: _____ (AÑO 2016).

En la ciudad de _____, a las _____ horas del día _____ del mes _____ del año dos mil _____, Yo _____ con Documento Único de Identidad (DUI) número _____, del domicilio de _____, BAJO JURAMENTO HAGO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES: A) Que aceptaré las adjudicaciones en los municipios que detallo en mi oferta, producto de los procesos de compra que realizarán los Representantes Legales de los Organismos de Administración Escolar; B) Manifiesto que mi negocio está ubicado _____ en _____ (colocar _____ la _____ dirección exacta) _____; C) Asimismo acepto todos los lineamientos, requisitos y exigencias emitidos para la ejecución del Paquete Escolar del año correspondiente; D) Me comprometo a someterme a las sanciones que el Organismo de Administración Escolar estime pertinentes; E) Que para los efectos legales de esta declaración, señalo como domicilio esta ciudad a cuyos tribunales me someto expresamente. Y firmo.

Nombre de Persona Proveedora: _____

Firma de Persona Proveedora: _____

No DUI. _____

No NIT. _____

ANEXO 3.2 DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA ACEPTACIÓN DE LAS ADJUDICACIONES (SOCIEDADES)

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA ACEPTACION DE LAS ADJUDICACIONES QUE LOS CENTROS EDUCATIVOS REALICEN EN LOS PROCESOS DE COMPRA CORRESPONDIENTES AL RUBRO: _____ (AÑO 2016).

En la ciudad de _____, a las _____ horas del día _____ del mes _____ del año dos mil _____, con Documento Único de Identidad (DUI) número _____, del domicilio de _____, actuando en mi calidad de Representante Legal de la _____, BAJO JURAMENTO HAGO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES: A) Que aceptaré las adjudicaciones en los municipios que detallo en mi oferta; B) Manifiesto que mi negocio está ubicado en (colocar la dirección exacta _____)

; C) Asimismo acepto todos los lineamientos, requisitos y exigencias emitidos para la ejecución del Paquete Escolar anual; D) Me comprometo a someterme a las sanciones que el Organismo estime pertinentes; E) Que para los efectos legales de esta declaración, señalo como domicilio esta ciudad a cuyos tribunales me someto expresamente. Y firmo.

Nombre de la Sociedad o Empresa _____

Nombre del Representante Legal: _____

Firma del Representante Legal: _____

No. de DUI Representante Legal.: _____

No de NIT Representante Legal: _____

No NIT de la Sociedad.: _____

SELLO DE LA EMPRESA.

ANEXO 4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS “CONFECCION DE UNIFORMES

a) Descripción de la confección de Uniformes. (Medidas de referencia en pulgadas)

1- NIVEL DE EDUCACIÓN: PARVULARIA		
GENERO	PRENDA	Especificaciones Técnicas Requeridas
NIÑAS	BLUSA	<ul style="list-style-type: none"> -BLUSA TIPO CAMISERO CON TALLE AL HOMBRO, CONFECCIONADA EN TELA COLOR CELESTE, TEJIDO PLANO TIPO DACRÓN 65 % POLIÉSTER 35% ALGODÓN O 65% POLIÉSTER 35% RAYÓN. -CUELLO CAMISERO CON PELOOM O SEMIDURO, DECORADO A ¼ "Y PIE DE CUELLO DECORADO A 1/16". CON TALLA AL CENTRO DEL CUELLO (INTERNO) -MANGA CORTA CON RUEDO DOBLADO DE 1" DE ANCHO, DECORADO DE ¼", - PECHERA LADO DERECHO DE 1 ¼" DE ANCHO DECORADA A ¼", CON PELOOM O SEMIDURO, CON OJALES DISTRIBUIDOS PROPORCIONALMENTE, EL PRIMERO Y EL ULTIMO EN SENTIDO HORIZONTAL, LOS INTERMEDIOS EN POSICIÓN VERTICAL, LA POSICIÓN DEL PRIMERO ES EN EL CENTRO DEL PIE DE CUELLO Y EL ULTIMO EN EL CENTRO DEL RUEDO DE BASE, TAMAÑO DE OJAL DE 5/8". - PECHERA LADO IZQUIERDO, DOBLADA A 1", DECORADA A 1/16", CON 5 BOTONES No. 18, -BOLSA PROPORCIONAL A LA TALLA, A LA ALTURA DEL PECHO IZQUIERDO, RUEDO DOBLADO DE 1" Y COSTURA A 1/16". -RUEDO DE BLUSA DOBLADO A 1 ¼" DECORADO A 1/16" CORTE RECTO.
	FALDA	<ul style="list-style-type: none"> -FALDA LÍNEA "A", CONFECCIONADA EN TELA COLOR AZUL OSCURO, TEJIDO PLANO TIPO BONEL. 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN O 65% POLIÉSTER 35% RAYÓN. -DOS BOLSAS LATERALES, CON ABERTURA PROPORCIONAL A LA TALLA, DECORADAS A ¼". -DELANTERO CON UN PALETÓN AL CENTRO DE 4" A 8" (DE ACUERDO TABLA DE MEDIDAS) -PRETINA DELANTERA DE 1 ¼" DE ANCHO, DECORADA A 1/16". -PRETINA TRASERA CON ELÁSTICO DE 1 ¼" DE ANCHO, DECORADO A ¼" AL CENTRO. -LA MEDINA DE CINTURA DEBE QUEDAR EN LA PRENDA TERMINADA, CON ESTIRAMIENTO DE ELÁSTICO DE ½" Y NO ESTIRAMIENTO TOTAL. -RUEDO DOBLADO DE 1".
NIÑOS	CAMISA	<ul style="list-style-type: none"> -CAMISA CON TALLE AL HOMBRO, CONFECCIONADA EN TELA COLOR CELESTE, TEJIDO PLANO TIPO DACRÓN 65 % POLIÉSTER 35% ALGODÓN O 65% POLIÉSTER 35% RAYÓN. -CUELLO CAMISERO CON PELOOM O SEMIDURO, DECORADO A ¼ "Y PIE DE CUELLO DECORADO A 1/16". CON TALLA AL CENTRO DEL CUELLO (INTERNO) -MANGA CORTA CON RUEDO DOBLADO DE 1" DE ANCHO, DECORADO DE ¼", - PECHERA LADO IZQUIERDO DE 1 ¼" DE ANCHO DECORADA A ¼", CON PELOOM O SEMIDURO, CON OJALES DISTRIBUIDOS PROPORCIONALMENTE, EL PRIMERO Y EL ULTIMO EN SENTIDO HORIZONTAL, LOS INTERMEDIOS EN POSICIÓN VERTICAL, LA POSICIÓN DEL PRIMERO ES EN EL CENTRO DEL PIE DE CUELLO Y EL ULTIMO EN EL CENTRO DEL RUEDO DE BASE, TAMAÑO DE OJAL DE 5/8". -PECHERA LADO DERECHO, DOBLADA A 1", DECORADA A 1/16", CON 5 BOTONES No. 18, -BOLSA PROPORCIONAL A LA TALLA, A LA ALTURA DEL PECHO IZQUIERDO, RUEDO DOBLADO DE 1" Y COSTURA A 1/16". -RUEDO DE CAMISA DOBLADO A 1 ¼" DECORADO A 1/16" CORTE RECTO.
	PANTALÓN CORTO	<ul style="list-style-type: none"> -PANTALÓN CORTO TIPO PULL - ON, CONFECCIONADO EN TELA COLOR AZUL OSCURO, TEJIDO PLANO TIPO BONEL. 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN O 65% POLIÉSTER 35% RAYÓN. -DOS BOLSAS SESGADAS, DECORADAS A ¼ ", DE 1" POR 5". -PRETINA DELANTERA DE 1 ¼ DE ANCHO DECORADA A 1/16", CON PELOOM. -PRETINA TRASERA CON ELÁSTICO DE 1 ¼" DE ANCHO, DECORADO A ¼". -RUEDO DOBLADO DE 1".

2- NIVEL DE EDUCACIÓN: BÁSICA Y BACHILLERATO

GENERO	PRENDA	Especificaciones Técnicas Requeridas
NIÑAS	BLUSA	<p>-BLUSA TIPO CAMISERO CON TALLE AL HOMBRO, CONFECCIONADA EN TELA COLOR BLANCO, TEJIDO PLANO TIPO DACRÓN 65 % POLIÉSTER 35% ALGODÓN O 65% POLIÉSTER 35% RAYÓN.</p> <p>-CUELLO CAMISERO CON PELOOM O SEMIDURO, DECORADO A ¼ "Y PIE DE CUELLO DECORADO A 1/16". CON TALLA AL CENTRO DEL CUELLO (INTERNO)</p> <p>-MANGA CORTA CON RUEDO DOBLADO DE 1" DE ANCHO, DECORADO DE ¼",</p> <p>- PECHERA LADO DERECHO DE 1 ¼" DE ANCHO DECORADA A ¼", CON PELOOM O SEMIDURO, CON OJALES DISTRIBUIDOS PROPORCIONALMENTE, EL PRIMERO Y EL ULTIMO EN SENTIDO HORIZONTAL, LOS INTERMEDIOS EN POSICIÓN VERTICAL, LA POSICIÓN DEL PRIMERO ES EN EL CENTRO DEL PIE DE CUELLO Y EL ULTIMO EN EL CENTRO DEL RUEDO DE BASE, TAMAÑO DE OJAL DE 5/8".</p> <p>- PECHERA LADO IZQUIERDO, DOBLADA A 1", DECORADA A 1/16", CON 5 BOTONES No. 18,</p> <p>-BOLSA PROPORCIONAL A LA TALLA, A LA ALTURA DEL PECHO IZQUIERDO, RUEDO DOBLADO DE 1" Y COSTURA A 1/16".</p> <p>-RUEDO DE BLUSA DOBLADO A 1 ¼" DECORADO A 1/16" CORTE RECTO.</p>
	FALDA	<p>-FALDA LÍNEA "A", CONFECCIONADA EN TELA COLOR AZUL OSCURO, TEJIDO PLANO TIPO BONEL. 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN O 65% POLIÉSTER 35% RAYÓN.</p> <p>-DOS BOLSAS LATERALES, UBICADAS A 1" ABAJO DE LA PRETINA; CON ABERTURA PROPORCIONAL A LA TALLA, DECORADAS A ¼".</p> <p>-DELANTERO CON UN PALETÓN AL CENTRO DE 4" A 8" (DE ACUERDO TABLA DE MEDIDAS)</p> <p>-PRETINA DELANTERA DE 1 ¼" DE ANCHO, DECORADA A 1/16", CON PELOOM.</p> <p>- TRASERO CON DOS PINZAS. CIERRE CON ZIPPER Nº 5 Y BOTÓN DE PASTA Nº 24 DE DOS AGUJEROS.</p> <p>-RUEDO DOBLADO DE 1".</p> <p>OPCIONAL (A SOLICITUD DEL CENTRO ESCOLAR):</p> <p>- PRETINA DELANTERA LISA DE 1 ¼" DE ANCHO DECORADA A 1/16", CON PELOOM.</p> <p>-PRETINA TRASERA CON ELÁSTICO DE 1 ¼" DE ANCHO, DECORADO A ¼".</p> <p>-CIERRE LATERAL CON ZIPPER Nº 5 Y BOTÓN DE PASTA No. 24 DE DOS AGUJEROS.</p>
	CAMISA	<p>-CAMISA CON TALLE AL HOMBRO, CONFECCIONADA EN TELA COLOR BLANCO, TEJIDO PLANO TIPO DACRÓN 65 % POLIÉSTER 35% ALGODÓN O 65% POLIÉSTER 35% RAYÓN.</p> <p>-CUELLO CAMISERO CON PELOOM O SEMIDURO, DECORADO A ¼ "Y PIE DE CUELLO DECORADO A 1/16". CON TALLA AL CENTRO DEL CUELLO (INTERNO)</p> <p>-MANGA CORTA CON RUEDO DOBLADO DE 1" DE ANCHO, DECORADO DE ¼",</p> <p>- PECHERA LADO IZQUIERDO DE 1 ¼" DE ANCHO DECORADA A ¼", CON PELOOM O SEMIDURO, CON OJALES DISTRIBUIDOS PROPORCIONALMENTE, EL PRIMERO Y EL ULTIMO EN SENTIDO HORIZONTAL, LOS INTERMEDIOS EN POSICIÓN VERTICAL, LA POSICIÓN DEL PRIMERO ES EN EL CENTRO DEL PIE DE CUELLO Y EL ULTIMO EN EL CENTRO DEL RUEDO DE BASE, TAMAÑO DE OJAL DE 5/8".</p> <p>-PECHERA LADO DERECHO, DOBLADA A 1", DECORADA A 1/16", CON 5 BOTONES No. 18,</p> <p>-BOLSA PROPORCIONAL A LA TALLA, A LA ALTURA DEL PECHO IZQUIERDO, RUEDO DOBLADO DE 1" Y COSTURA A 1/16".</p> <p>-RUEDO DE CAMISA DOBLADO A 1 ¼" DECORADO A 1/16" CORTE RECTO.</p>

NIÑOS	PANTALÓN	<p>-PANTALÓN TRADICIONAL, CONFECCIONADO EN TELA COLOR AZUL OSCURO, TEJIDO PLANO TIPO BONEL. 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN O 65% POLIÉSTER 35% RAYÓN.</p> <p>-DELANTERO CON DOS BOLSAS SESGADAS A ¼" DEL COSTADO Y ABERTURA DE 6", DECORADAS A ¼"</p> <p>- PRETINA LISA DE 1 ¼" DE ANCHO, DECORADA A 1/16"; CON PELOOM, CON BOTÓN DE CIERRE No. 24 DE CUATRO AGUJEROS Y ZIPPER METÁLICO No 5.</p> <p>-TRASERO CON DOS BOLSAS DE OJAL CON REMATE DE DOS VAINAS, ABERTURA DE BOLSA DE 4 ¼", ALTO DE 2", POSICIÓN DE BOLSA AL COSTADO DE 1 ¼".</p> <p>-DE CINCO A SIETE PORTA CINCHOS DE 2" DE LARGO POR 3/4" DE ANCHO (DE A CUERDO A TALLA), COLOCADOS UNO EN EL TIRO TRASERO, UNO EN CADA COSTADO; EL RESTO DISTRIBUIDOS PROPORCIONALMENTE.</p> <p>-RUEDO DOBLADO DE 1 1/2"</p>
--------------	-----------------	---

b) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS MATERIALES

No.	MATERIAL	DESCRIPCIÓN	COMPOSICIÓN	COMENTARIOS
1	TELA PARA BLUSAS Y CAMISAS DE PARVULARIA.	TEJIDO PLANO TIPO DACRON	65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN	COLOR CELESTE OSCURO
2	TELA PARA BLUSAS Y CAMISAS (BASICA Y BACHILLERATO)	TEJIDO PLANO TIPO DACRON	65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN	COLOR BLANCO
3	TELA PARA FALDA Y PANTALÓN (TODOS LOS NIVELES)	TEJIDO PLANO TIPO BONEL	65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN	COLOR AZUL OSCURO
4	BOTONES PARA CAMISAS Y BLUSAS	NUMERO 18	100 % POLIÉSTER	DE 4 AGUJEROS
5	BOTONES PARA FALDA	NUMERO 24	100% POLIÉSTER	DE 2 AGUJEROS
6	BOTONES PARA PANTALÓN	NUMERO 24	100% POLIÉSTER	DE 4 AGUJEROS
7	HILO PARA COSTURAS.	SPUN POLIÉSTER Nº 70/2	100% POLIÉSTER	DE ALTA RESISTENCIA Y COLORES FIRMES, ADECUADO AL COLOR DE LA PRENDA
8	ZIPPER	METÁLICO	POLIÉSTER	CARRO DORADO No. 5 ALTA RESISTENCIA Y DURACIÓN
9	ELÁSTICO	1 ¼ " DE ANCHO	POLIÉSTER	PARA PRETINA TRASERA DE FALDA DE PARVULARIA, PANTALÓN CORTO DE PARVULARIA
10	PELOOM O ENTRETELA	FORRO PARA CUELLO, PRETINA Y PECHERA	FUSIONABLE	
11	VIÑETAS	VIÑETA DE TALLA		CON INFORMACIÓN DE TALLA
12	BOLSAS	TELA PARA LAS BOLSAS	TELA TIPO BONEL 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN	LAS BOLSAS DE FALDA Y PANTALÓN, SON DE LA MISMA TELA.

c) Consumo de Tela. (Referencia de medida en yardas)

NIVEL	BLUSA O CAMISA	FALDA	PANTALON CORTO	PANTALON
	Yardas	Yardas	Yardas	Yardas
Parvularia	0.75	0.60	0.75	0.75
Primer Ciclo	1.00	0.75	N/A	1.00
Segundo Ciclo	1.25	1.00	N/A	1.25
Tercer Ciclo	1.50	1.25	N/A	1.50
Bachillerato	1.50	1.50	N/A	1.65

d) Parámetros de Tallas para uniformes escolares.

PANTALÓN CORTO

Medidas en **PULGADAS** de prenda terminada:

	Tallas según Orden de Inicio	4	6	8	10	12
A	Largo	12	14	16	18	20
B	Cintura	20	22	24	26	28
C	Cadera	28	30	32	34	36
D	Abertura de piernas	14	16	18	20	21
E	Tiro delantero	6	6	7	7	8
F	Tiro trasero	10	10	11	11	12
G	Decorado de tiro	5	5	5	5	5

PANTALÓN ESTÁNDAR

Medidas en **PULGADAS** de prenda terminada:

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	O
Tallas	Largo pantalón	Cintura	Cadera	Rodilla	Ancho pierna	Tiro delantero	Tiro trasero	Abertura de bolsa delantera	Posición de bolsa del costado	Abertura de bolsa trasera	Alto de bolsa trasera	Distancia bolsa trasera de costado	Alto dibujo de tiro	Ancho dibujo de tiro
4	24	20	28	15	13	6	8	5	1	4	2	1	5	1
6	26	22	30	15	13	6 ½	9	5	1	4	2 ½	1 ½	5	1
8	28	24	32	16	14	7	10	5	1	4	2 ½	1 ½	5	1
10	30	26	34	16	15	7 ½	11	6	1 1/2	4 1/2	2 ½	1 ½	5	1
12	32	28	36	18	16	8	12	6	1 ½	4 ½	3	2	5	1
14	34	30	38	18	17	8 ½	13	6 ½	2	5	3	2	5 ½	1 ½
16	36	32	40	19	18	9	14	6 ½	2	5	3	2	5 ½	1 ½
18	36	34	42	20	18	9 ½	14	7	2	5	3 ½	2	6	1 ½
20	38	36	44	21	19	10	15	7	2	5	3 ½	2 ½	6	1 ½
22	38	38	46	22	19	10 ½	16	7	2	5 ½	3 ½	2 ½	6	1 ½
24	40	40	48	23	20	10 ½	17	7	2	5 ½	3 ½	2 ½	7	1 ½
26	42	42	50	24	20	10 ½	18	7	2	6	3 ½	2 ½	7	1 ½

BLUSA/CAMISAMedidas en PULGADAS de prenda terminada:

	A	B	C	D	E	F	G	H
Tallas	Largo	Busto	Talle	Largo de manga	Ancho de manga	Cuello	Alto de bolsa	Ancho de bolsa
4	16	28	11	5	10	12	3 ½	3 ½
6	18	30	12	5 ½	12	13	4	4
8	20	32	13	6	12	13	4	4
10	22	34	14	6 ½	13 ½	13 ½	4 ½	4 ½
12	24	36	15	7	13 ½	14	4 ½	4 1/2
14	26	38	16	8	14	15	5	5
16	27	40	17	9	14	16	5	5
18	27	42	18	9	14	16	5	5
20	28	44	19	10	15	17 ½	5	5
22	28	46	20	10	15	18	5 ½	5 ½
24	30	48	21	11	16	18	5 ½	5 ½
26	32	50	22	11	16	18	5 ½	5 ½

FALDAMedidas en CENTÍMETROS de prenda terminada:

	A	B	C	D
Tallas	Largo (alto de falda)	Cintura	Cadera	Decorado de paletón
4	12	20	28	4 x ½ ancho
6	14	22	30	4
8	16	24	32	4
10	18	26	34	5
12	20	28	36	5
14	22	30	38	6
16	24	32	40	6
18	26	34	42	6
20	26	36	44	6
22	26	38	46	6

DETALLE GRAFICO



